

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO ANTIGUO TETLÁN RAFAEL SERRANO

PUBLICACIÓN DE 4 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO ANTIGUO TETLÁN MARCELINO VELASCO

PUBLICACIÓN DE 2 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO BENITO JUÁREZ

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO BETHEL

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO COLINAS DE HUENTITÁN

PUBLICACIÓN DE 2 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LA JOYA DE HUENTITÁN

PUBLICACIÓN DE 14 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMAS DE POLANCO

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO MANZANA 70

PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO RESIDENCIAL LA ESTRELLA

PUBLICACIÓN DE 16 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO NUEVO SUR

PUBLICACIÓN DE 3 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO VILLAS DE LA CANTERA

PUBLICACIÓN DE 4 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO VISTAS DEL SUR

PUBLICACIÓN DE 3 DICTÁMENES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO VILLAS DE LA CANTERÍA

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hijar

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 2 de agosto de 2018

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO ANTIGUO
TETLÁN RAFAEL SERRANO.....3**

**PUBLICACIÓN DE 4 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO ANTIGUO
TETLÁN MARCELINO VELASCO.....5**

**PUBLICACIÓN DE 2 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO BENITO
JUÁREZ.....7**

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO BETHEL.....9**

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTÁMEN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO COLINAS DE
HUENTITÁN.....11**

**PUBLICACIÓN DE 2 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LA JOYA DE
HUENTITÁN.....13**

**PUBLICACIÓN DE 14 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMAS DE
POLANCO.....15**

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO MANZANA 70...20**

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO RESIDENCIAL
LA ESTRELLA.....22**

**PUBLICACIÓN DE 16 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO NUEVO
SUR.....24**

**PUBLICACIÓN DE 3 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO VILLAS DE LA
CANTERA.....29**

**PUBLICACIÓN DE 4 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO VISTAS DEL
SUR.....31**

**PUBLICACIÓN DE 3 DICTÁMENES DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO VILLAS DE LA
CANTERÍA.....33**



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal Regularización.
Oficio **COMUR 1468/2018**.
Expediente número COMUR GDL-51
ASUNTO: Publicación en la Gaceta de 1 dictamen
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **1 dictamen** de procedencia para la titulación de un lote del asentamiento denominado **Antiguo Tetlan Rafael Serrano**, dictaminando a quien se le reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: Gigantes número 4077 esquina con la calle Eleuterio González, colonia Poblado de Tetlán, Código Postal 44820.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), el expediente del lote en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto del predio de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-



*anexo en
copia simple*

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asenamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Antiguo Tetlan (Privada Rafael Serrano)	COMUR-GDL-051 M2 L8	Mayra Karina Gonzalez Zepeda		marcado con el numero 52 cincuenta y dos de la calle Manuel Uribe	2	8	55.260m ²	00008	COMUR-GDL-051-M2-L8-00008	30 de julio de 2018



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal Regularización.
Oficio **COMUR 1469/2018**.

Expediente número COMUR GDL-28

ASUNTO: Publicación en la Gaceta de 4 dictámenes
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **4 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Antiguo Tetlan Marcelino Velasco**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: Gigantes número 4077 esquina con la calle Eleuterio González, colonia Poblado de Tellán, Código Postal 44820.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Mutuario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx



DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Antiguo Tetián (Privada Marcelino Velasco)	COMUR-GDL-028 M1 L8	José Alfredo Torres Zurüiga	Alma Rosa Sánchez Jaquez	marcado con el número 153 ciento cincuenta y tres de la calle Privada Marcelino Velasco	1	8	85.762m ²	00014	COMUR-GDL-028-M1-L8-00014	30 de julio de 2018
Antiguo Tetián (Privada Marcelino Velasco)	COMUR-GDL-028 M1 L9	Silverio Arambula Martínez	Gloria Gómez Valencia	marcado con el número 149 ciento cuarenta y nueve de la calle Privada Marcelino Velasco	1	9	231.313m ²	00015	COMUR-GDL-028-M1-L9-00015	30 de julio de 2018
Antiguo Tetián (Privada Marcelino Velasco)	COMUR-GDL-028 M2 L7	Rene Alejandro Grajeda Trejo		marcado con el número 160 ciento sesenta de la calle Privada Marcelino Velasco	2	7	137.271m ²	00016	COMUR-GDL-028-M2-L7-00016	30 de julio de 2018
Antiguo Tetián (Privada Marcelino Velasco)	COMUR-GDL-028 M1 L6	María Guillermina Torres Zurüiga		marcado con el número 151 ciento sesenta y uno de la calle Privada Marcelino Velasco	1	6	90.016m ²	00017	COMUR-GDL-028-M1-L6-00017	30 de julio de 2018

ASUNTO: Publicación en la Gaceta de 2 dictámenes
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **2 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Benito Juárez**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Ahorro número 4230 esquina con la calle Dinero 386-A, colonia Benito Juárez, Código Postal 44770.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaria Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México.
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx

Gobierno de
Guadalajara

30 JUL 2018
RECIBIDO
Secretaría Municipal

Anexos en
copia simple

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Benito Juárez	COMUR-GDL-023 M4 L18	Domingo Talango Diaz	Guadalupe Gonzalez Guerra	marcado con los numero 466 cuatrocientos sesenta y seis y 469 cuatrocientos sesenta y nueve de la calle Dalasi	4	18	202.361m ²	00059	COMUR-GDL-023-M4-L18-00059	30 de julio de 2018
Benito Juárez	COMUR-GDL-023 M1 L15	Carlos Rodriguez Gonzalez	Maria de Jesus Godinez Anguiano	marcado con los numero 443 cuatrocientos cuarenta y tres de la Av Malecon y 442 cuatrocientos cuarenta y dos de la calle Dalasi antes calle (Orizaba)	1	15	153.699 m ²	00060	COMUR-GDL-023-M1-L15-00060	30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **1 dictamen** de procedencia para la titulación de un lote del asentamiento denominado **Bethel**, dictaminando a quien se le reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Capernaum número 2895, colonia Bethel, Código Postal 44720.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaria Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), el expediente del lote en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto del predio de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

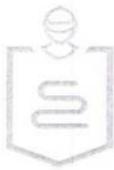
c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.



DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Bethel	COMUR-GDL-009 M3 L9	Esau Garcia Martinez	Rosa Maria Mares Aceves	marcado con el numero 2840 dos mil ochocientos cuarenta de la calle Hai	3	9	43.748m ²	000457	COMUR-GDL-009-M3-L9-000457	30 de julio de 2018



Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **1 dictamen** de procedencia para la titulación de un lote del asentamiento denominado **Colinas de Huentitán**, dictaminando a quien se le reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Fernando Calderon número 5136-9, entre Rafael Cerrano y Cerrada de la Barranca, colonia Colinas de Huentitán, Código Postal 44390.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), el expediente del lote en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto del predio de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio.

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Anexo en copia simple.

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Colinas de Huentitan	COMUR-GDL-003 M1 L2	Maria de Jesus Martinez Cruz		marcado con el numero 973 novecientos setenta y tres de la calle Rafael Serrano	1	2	164.839m ²	00090	COMUR-GDL-003-M1-L2-00090	30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **2 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del fraccionamiento denominado **La Joya de Huentitán**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: Calle 4 número 1957, colonia La Joyita, Código Postal 44390.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx



anexo
copias simple

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación i)	Manzana	Lote	Superficie	Consecutiva de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
La Joya de Huentitan	COMUR-GDL-01 M5 L021	Rafael Hernandez Muñoz	Eva Rentería Rodríguez	marcado con el numero 2014 dos mil catorce de la calle Diego Alvarez antes calle 4	5	021	400.402	00107	COMUR-GDL-01-M5-L021-00107	30 de julio de 2018
La Joya de Huentitan	COMUR-GDL-001 L1 M1	Oscar Eduardo Cholico Moreno		marcado con el numero 4742 cuatro mil setecientos cuarenta y dos de la calle Antonio Alegria Victoria	1	1	627.942m ²	00108	COMUR-GDL-001-M1-L1-00108	30 de julio de 2018



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal Regularización.
Oficio **COMUR 1474/2018.**

Expediente número **COMUR GDL-29**

ASUNTO: **Publicación en la Gaceta de 14 dictámenes**
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento al artículo 38 fracción II del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitido por el H. Congreso del Estado; y artículo 36 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **14 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Lomas de Polanco**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen anexo, es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 3 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Joaquín Rivera número 3398 Colonia Lomas de Polanco, Código Postal 44230.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR, (calle Hospital 50-Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

Por último, si en un plazo de 20 días naturales posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 41 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco de y 38 del Reglamento, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en los artículos antes citados, la cual se remitirá al Presidente Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Copia simple

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M17 L26	Luis Ramón Ruvalcaba Pacheco	Rosa María González Flores	marcado con el numero 1896 mil ochocientos noventa y seis de la calle Ramon Alcorta antes calle 3	17	26	109.348m ²	00191	COMUR-GDL-029-M17-L26-00191	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M17 L22	Delfina Rivera Escojido		marcado con el numero 3386, tres mil trescientos ochenta y seis de la calle Gabino Ortiz antes calle 26	17	22	83.382m ²	00192	COMUR-GDL-029-M17-L22-00192	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M20 L50	Rebeca Calderon Ochoa		marcado con el numero 3317 tres mil trescientos diez y siete , 3319 tres mil trescientos diez y nueve , y 3321 tres mil trescientos veintuno de la calle Miguel Orozco Camacho antes calle 34	20	50	162.058m	00193	COMUR-GDL-029-M20-L50-00193	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M24 L50	Marcos Lopez Camacho		marcado con el numero 3333 tres mil trescientos treinta y tres de la calle Cruz Galvez antes calle 42	24	50	81.191m ²	00194	COMUR-GDL-029-M24-L50-00194	30 de julio de 2018

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación 1	Manzana	Cote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M9 L48	Jose Pacilla Amaton	Maria Cristina Alvarez Torres	marcado con el numero 3341 tres mil trescientos cuarenta y uno de la calle Bruno Martinez antes calle 12	9	48	167.862m ²	00195	COMUR-GDL-029-M9-L48-00195	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M16 L16	Tomas Rangel Calzada		marcado con el numero 3340 tres mil trescientos cuarenta de la calle Jose Othon Nuñez antes calle 24	16	16	73.445m ²	00196	COMUR-GDL-029-M16-L16-00196	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M17 L32	Jaime Serrano Tovar	Irma Lidia Santander Lopez	marcado con el numero 3379 tres mil trescientos setenta y nueve de la calle Concepcion Loy antes calle 28	17	32	80.667m ²	00197	COMUR-GDL-029-M17-L32-00197	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M18 L58	J Concepción Alferez Pérez		marcado con el numero 3317, tres mil trescientos diez y siete de la calle Othon Blanco Cáceres antes calle 30	18	58	84.265 m ²	00198	COMUR-GDL-029-M18-L58-00198	30 de julio de 2018

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
 COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Gob. propietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M18 L61	Genoveva Alferez Pérez		marcado con el numero 3315, tres mil trescientos quince de la calle Othon Blanco Cáceres antes calle 30	18	61	126.620m ²	00199	COMUR-GDL-029-M18-L61-00199	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M25 L12	Francisco Vazquez Montes de Oca		marcado con el numero 3334 tres mil trescientos treinta y cuatro de la calle Cruz Galvez antes calle 42	25	12	166.189m ²	00200	COMUR-GDL-029-M25-L12-00200	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-028 M27 L8	Nabor Padilla Luquin		marcado con el numero 3310 tres mil trescientos diez de la calle Anselmo Camacho antes calle 46	27	8	78.007m ²	00201	COMUR-GDL-029-M27-L8-00201	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M28 L3	Jose Concepcion Rodriguez Martinez	Ma. Guadalupe Arias Nuñez	marcado con el numero 2359, dos mil trescientos cincuenta y nueve de la calle Joaquin Martínez Chavarria antes calle 1	28	3	161.918m ²	00202	COMUR-GDL-029-M28-L3-00202	30 de julio de 2018

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M22 L16	Jose Sabino Morales Muñoz	Amparo Reynoso Toscano	marcado con el numero 3344 tres mil trescientos cuarenta y cuatro de la calle Guillermo Baca antes calle 36	22	16	165.148m ²	00203	COMUR-GDL-029-M22-L16-00203	30 de julio de 2018
Lomas de Polanco	COMUR-GDL-029 M23 L12	Maria de Jesus Morales Diaz		marcado con el numero 3236 tres mil doscientos treinta y seis de la calle Samuel Navarro antes calle 38	23	12	165.427m ²	00204	COMUR-GDL-029-M23-L12-00204	30 de julio de 2018



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal Regularización.
Oficio **COMUR 1475/2018.**

Expediente número COMUR-GDL-07

ASUNTO: Publicación en la Gaceta de 1 dictamen
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **1 dictamen** de procedencia para la titulación de un lote del asentamiento denominado **Manzana 70**, dictaminando a quien se le reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: Samuel Mondragón 2952, colonia San Miguel de Huentitán, Código Postal 44300.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), el expediente del lote en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto del predio de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Minutario
(AUD/ arr.-)

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx



Arq. Erick González Santos

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
 COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Manzana 70	COMUR-GDL-007 M2 L1	Maria Enriqueta Estrada Padilla		marcado con el numero 1403 mil cuatrocientos tres de la calle Tata Nacho	2	1	140.324m ²	00032	COMUR-GDL-007-M2-L1-00032	30 de julio de 2018



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal Regularización.
Oficio **COMUR 1476/2018.**

Expediente número COMUR GDL-34

ASUNTO: Publicación en la Gaceta de 1 dictamen
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **1 dictamen** de procedencia para la titulación de un lote del fraccionamiento denominado **Residencial la Estrella**, dictaminando a quien se le reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Belisario Domínguez número 4291, colonia Huentitán el Alto, Código Postal 44390.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), el expediente del lote en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto del predio de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
 COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Residencial La Estrella	COMUR-GDL-034 Manzana unica L6	Fabiola Regalado Fuentes		marcado con el numero 1579, mil quinientos setenta y nueve de la calle Arturo Rivas Sainz	unica	6	316.130m ²	00037	COMUR-GDL-034-M-unicaL6-00037	30 de julio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **16 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Nuevo Sur**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Eutimio Pinzón 1071, colonia Nuevo Sur, Código Postal 44240.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaria Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.



Anexo en
Copia Simple.

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M6 L8	Omar Alejandro Salazar Guillen		marcado con los numeros 944 novecientos cuarenta y cuatro y 940 novecientos cuarenta de la calle Jose Maria Montegro	6	8	72.335m ²	00029	COMUR-GDL-016-M6-L8-00029	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M2 L7	Eredina Ambrocio Cristobal		marcado con los numeros 4080 cuatro mil ochenta de la calle Fernando Franco y 954 novecientos cincuenta y cuatro de la Privada Fernando Franco	2	7	66.354m ²	00030	COMUR-GDL-016-M2-L7-00030	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M5 L31	Javier Adolfo Camacho Martinez		marcado con el numero 984 novecientos ochenta y cuatro de la calle Jose Maria Montenegro	5	31	70.451m ²	00031	COMUR-GDL-016-M5-L31-00031	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M6 L7	Martha Leticia Guillen Mafara		marcado con los numeros 4030 cuatro mil treinta de la calle Fernando Franco y 948 novecientos cuarenta y ocho de la calle Jose Maria Montenegro	6	7	69.681m ²	00032	COMUR-GDL-016-M6-L7-00032	30 de julio de 2018

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación 1	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M3 L18	Rosa Chávez Fuentes		marcado con el numero 992, novecientos noventa y dos de la calle Carlos Pacheco	3	18	96.106m ²	00033	COMUR-GDL-016- M3-L18-00033	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M4 L5	Joaquin Maldonado Sanchez	Ma. de Lourdes Flores Lopez	marcado con el numero 948 novecientos cuarenta y ocho de la calle Carlos Pacheco	4	5	87.349m ²	00034	COMUR-GDL-016- M4-L5-00034	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M5 L41	Bertha Guadalupe Amezcu Becerra	Rodrigo Garcia Linares	marcado con el numero 1026 mil veintiseis de la calle Jose Maria Montenegro	5	41	80.597m ²	00035	COMUR-GDL-016- M5-L41-00035	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M5 L2	Ma. Felix Alvarez Toscano	Rigoberto Salazar Navarro	marcado con el numero 1043, mil cuarenta y tres de la calle Carlos Pacheco	5	2	81.138m ²	00036	COMUR-GDL-016- M5-L2-00036	30 de julio de 2018

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M5 L14	María Delia Vargas Reveles		marcado con el numero 995 novecientos noventa y cinco de la calle Carlos Pacheco	5	14	77.838m ²	00037	COMUR-GDL-016-M5-L14-00037	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M3 L24	Porfirio Ruiz Castillo	Martha Martínez Tinoco	marcado con el numero 1016 mil diez y seis de la calle Carlos Pacheco	3	24	86.576m ²	00038	COMUR-GDL-016-M3-L24-00038	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M5 L15	Elpidia Flores Ramirez		marcado con el numero 981 novecientos noventa y uno de la calle Carlos Pacheco	5	15	78.392m ²	00039	COMUR-GDL-016-M5-L15-00039	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M2 L9	Ignacio Aceves Sánchez	Ana Karina Ortiz Gutiérrez	marcado con el numero 846, novecientos cuarenta y seis de la Priv. Fernando Franco	2	9	95.307m ²	00040	COMUR-GDL-016-M2-L9-00040	30 de julio de 2018

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación I	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M3 L5	Gustavo Alonso Zuñiga Ramirez	Amelia Almanza Zuñiga	marcado con el numero 961 novecientos sesenta y uno de la Privada Fernando Franco	3	5	87.282m ²	00041	COMUR-GDL-016-M3-L5-00041	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M4 L8	Afonso Lopez Mora	Marisela Rodriguez Tablon	marcado con el numero 936 novecientos treinta y seis de la calle Carlos Pacheco	4	8	87.118m ²	00042	COMUR-GDL-016-M4-L8-00042	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M5 L23	J. Eliazar Hernández Pérez	Norma Teresa Aguirre Acevedo	marcado con el numero 959 novecientos cincuenta y nueve de la calle Carlos Pacheco	5	23	74.621m ²	00043	COMUR-GDL-016-M5-L23-00043	30 de julio de 2018
Nuevo Sur	COMUR-GDL-016 M1 L5	Alicia Zuñiga Ramirez	Abdiel Antonio De Leon Muñoz	marcado con el numero 957 novecientos cincuenta y siete de la calle Eutimio Pinzon	1	5	126.286	00044	COMUR-GDL-016-M1-L5-00044	30 de julio de 2018



Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **3 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Villas de la Cantera**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: calle Batallón 52 número 3129 (antes Privada Opalo No. 7), colonia Villas de la Cantera, Código Postal 44306.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaria Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio.

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización.

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx



One de
Casta Grande

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACION
 COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Villas de la Cantera	COMUR-GDL-002 M4 L26	Jorge Armando Rayas Reyes		marcado con el numero 3149, tres mil ciento cuarenta y nueve de la Privada de las Tres Villas (antes Privada Rubi)	4	26	60.62 m²	00051	COMUR-GDL-002-M4-L26-00051	30 de julio de 2018
Villas de la Cantera	COMUR-GDL-002 M2 L7	Maria de los Angeles Perez Velazquez	Jose Armando Esparza Ramirez	marcado con el numero 259 doscientos cincuenta y nueve de la calle Batallon de San Patricio	2	7	72.57m²	00052	COMUR-GDL-002-M2-L7-00052	30 de julio de 2018
Villas de la Cantera	COMUR-GDL-002 M4 L15	Ofelia Ortega Velazquez		marcado con el numero 3123 tres mil ciento veintitres de la Privada de las Tres Villas (antes Privada Rubi)	4	15	85.31m2	00053	COMUR-GDL-002-M4-L15-00053	30 de julio de 2018



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría Técnica de la Comisión Municipal Regularización. Oficio **COMUR 1479/2018**.

Expediente número COMUR GDL-19

ASUNTO: Publicación en la Gaceta de 4 dictámenes
Guadalajara, Jal., 30 de julio de 2018



Gobierno de **Guadalajara**

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **4 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Vistas del Sur**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: Guadalupe Reyes número 27, colonia Colonia Vistas del Sur, Código Postal 44977.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio.

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-

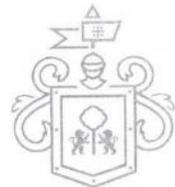
Director de Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx

DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
 COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación	Manzana	Lote	Superficie	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Vistas del Sur	COMUR-GDL-029 L19 M5	Salvador Espinoza Garcilazo	Arselia Cardenas Castro	marcado con el numero 678 seiscientos setenta y ocho de la calle Eugenio Villa Alcaraz (antes Priv, Juan de Dios Cordoba)	5	19	89.876m ²	00180	COMUR-GDL-019 - M5-L19-00180	30 de julio de 2018
Vistas del Sur	COMUR-GDL-019 M4 L2	Gabriela Reyes Barba	Mario Ricardo Martinez Barba	marcado con el numero 3613, tres mil seiscientos trece de la calle Bartolome Gutierrez	4	2	100.177 m ²	00181	COMUR-GDL-019 - M4-L2-00181	30 de julio de 2018
Vistas del Sur	COMUR-GDL-029 L18 M3	Juan José Ramirez Valles	Maria Ernestina Lira Reyes	marcado con el número 3563 tres mil quinientos sesenta y tres de la calle Magdalena Cuevas	3	18	105.054 m ²	00182	COMUR-GDL-029- M3-L18-00182	30 de julio de 2018
Vistas del Sur	COMUR-GDL-029 L18 M2	Antonio Frias Martinez	Carolina Garcia Barba	marcado con el numero 3580 tres mil quinientos ochenta de la calle Magdalena Cuevas	2	18	104.076 m ²	00183	COMUR-GDL-029- M2-L18-00183	30 de julio de 2018



Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco. La Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 30 de julio de 2018, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número V del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **3 dictámenes** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del fraccionamiento denominado **Villas de la Cantería**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen es para su **publicación en la Gaceta Municipal**, de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos: Villas de la Cantería 3038, colonia Fraccionamiento Villas de la Cantería, Código Postal 44300.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaria Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio.

c.p. Expediente Documental
Ministerio
AUD/ arr.-

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Comisión Municipal de Regularización
de Fraccionamiento de la Ciudad



DICTAMEN DE ACREDITACION PARA LA TITULACIÓN
COMUR GUADALAJARA

Nombre del asentamiento	Expediente	Propietario	Copropietario	Ubicación 1	Manzana	Lote	Consecutivo de Dictamen	Dictamen	Fecha de Dictamen
Villas de la Cantería	COMUR-GDL-008 M2 L8	Tabitha Melissa Martínez Chavira		marcado con el numero 3212 tres mil doscientos doce de la calle Villas de la Cantería	I	13	00087	COMUR-GDL-008-MI-L13-00087	30 de julio de 2018
Villas de la Cantería	COMUR-GDL-008 MI L2	Jose de Jesus Simental Cruz	María Ofelia Rosales Martínez	marcado con el numero 3104 tres mil ciento cuatro de la calle Villas de la Cantería	H	6	00088	COMUR-GDL-008-MH-L6-00088	30 de julio de 2018
Villas de la Cantería	COMUR-GDL-008 M3 L18	Jose de Jesus Simental Cruz	María Ofelia Rosales Martínez	marcado con el numero 333 trescientos treinta y tres de la calle Batallon de San Patricio	I	2	00089	COMUR-GDL-008-MI-L2-00089	30 de julio de 2018

